

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A**

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecinueve horas con veinte y tres minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la en la avenida Alfonso Burbano, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente General, mediante publicación realizada en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba, el 25 de marzo de 2015, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, el señor Juan Alberto Shagñay Mocha en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario, el gerente general de la compañía, señor Angel Fernando Navas Cárdenas. El señor Presidente solicita que por secretaría se verifique el quórum de instalación, ante lo cual el secretario informa que se encuentra presente el 93,75% del capital pagado, conforme se infiere de la lista de asistentes que ha formado el señor secretario y que se incorpora al expediente **(ANEXO 1)**, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el Comisario Revisor Principal de la compañía, señor José Julián Tene Ibay. El Señor Presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por secretaría se lea la convocatoria que textualmente dice: **(ANEXO 2)**

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo segundo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A., para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día viernes 10 de abril de 2015, a las 19h00, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Alfonso Burhana, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 3. Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 4. Balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014;*
- 5. Distribución de los beneficios sociales; y,*
- 6. Lectura y Aprobación del Acta*

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la compañía, señor José Julián Tene Ibay, a quien también se le está convocando mediante comunicación por escrito.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la avenida Alfonso Burbano

Riobamba, 25 de marzo de 2015. Angel Fernando Navas Cárdenas.

GERENTE GENERAL”.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El gerente general señor Angel Fernando Navas Cárdenas, realiza la exposición y establece un resumen del informe de actividades del período 2014, agradece a los compañeros por su asistencia. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contiene la información detallada de su gestión, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Segundo Auquilla Guamán y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Félix Enrique Fernández Saltos. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Fernando Navas Cárdenas, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A** con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día:

2. INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

El Presidente de la compañía, Juan Alberto Shagnay Mocha y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe de presidencia del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. A continuación, solicita que se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. El Presidente, solicita que por secretaría se de lectura a su informe, el mismo que pasa a formar parte del expediente.

Luego de la exposición indicada y de la lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista señor José Alfredo Jumbo interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por los accionistas, se somete a votación y la Junta por unanimidad resuelve:

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Juan Alberto Shagnay Mocha, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A, por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general de la compañía y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, y da lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunte como documento habilitante. **(ANEXO 5)**

Interviene el accionista señor Angel Herrera Orozco y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por el accionista señor Fausto Joaquín López López. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor José Julián Tene Ilbay, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A con el voto favorable que representa el 100 % del

capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Interviene el señor gerente general manifiesta que se ha dado cumplimiento al artículo 292 de la Ley de Compañías, en el que manifiesta *"Art. 292.- El balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios estarán a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos."* Por lo que se ha puesto a disposición de los accionistas el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014., en que se evidencia que en el ejercicio económico 2014 la compañía tiene una utilidad de USD 638,44. Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Jorge Yautibug Tenenaula mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Angel Fernando Navas Cárdenas, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, el mismo que se adjunta al expediente. **(ANEXO 7)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Interviene el señor gerente general manifiesta que tenemos una utilidad en el balance 2014 de USD 638,44 y mociona que la utilidad que refleja en el balance no sea repartida y que dicho valor sea para una futura capitalización, la moción es

apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar que las utilidades que refleja en el balance no sea repartida y que dicho valor sea para una futura capitalización.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

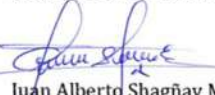
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con veinte minutos, el señor Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, el accionista señor Segundo Virgilio Agualsaca Zuña mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve:

Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PRIMICIA DE LOS ANDES MILODES S.A, a las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el Presidente y secretario de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Juan Alberto Shagnay Mocha
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Angel Fernando Navas Cárdenas
SECRETARIO DE LA JUNTA